

departamento, por lo que quiero que los miembros del Cabildo estén enterados, porque en la sesión del sábado 10 de abril del presente año el primer regidor el LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ, se dirigió a mí, de una manera directa y grosera, indicando que había cosas "malas o chuecas" en las nóminas, cosa que no es cierto, y por eso solicitaron la presencia de la Directora de Recursos Humanos, en seguida el C. PEDRO GARCIA ESCALANTE manifiesta, que en ningún momento el miro una falta de respeto, siguiendo manifestando la Tesorera que ella en lo personal se sintió agredida y no es la primera vez que se ha sentido de esa manera, ya que anteriormente tuvo un detalle con el C. JULIO PEREZ MARTINEZ, detalle que el menciono en la sesión pasada y no se le permitió manifestarse, el cual dijo que él había presentado una solicitud para revisar los estados financieros, de nueva cuenta el C. PEDRO GARCIA ESCALANTE interrumpe a la Tesorera diciendo que quién no la dejaba hablar; en seguida la Tesorera refiere que ella comenzaba hablar y la interrumpían, y así sucesivamente por lo que opto por ya no decir nada, porque ya estaba suspendida la sesión, retomando en cuestión del comentario sobre la solicitud del segundo regidor, él menciona que la tesorera le negó la información, en seguida la tesorera argumenta que, esto tiene aproximadamente un año y no se le negó la información, simplemente para todo hay formas, hay procedimientos, solo se le invito a que para eso estaba el Regidor de Hacienda, y al parecer el señor se sintió ofendido y aventó la silla que se encuentra en su oficina, solo pido que sea en un marco de respeto como funcionarios, como personas y yo como mujer merezco respeto, en seguida en uso de la voz el LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ, refiere que en ningún momento manifesté cosa rara, yo manifesté que el aumento de la nómina se me hace ya desproporcional, a lo anterior que estábamos viendo, que si me gustaría nos dijeras de dónde viene el aumento de la nómina, así como decirte que en ningún momento te ofendí y si te alce la voz, porque de repente tengo la voz muy grave, muy fuerte pero así es mi voz, ni te dije palabras altisonantes, aquí están los compañeros que estuvieron presentes, pero si te ofendí en algún momento te pido una disculpa, y no he realizado ningún comentario que te pudiera ofender; en seguida la C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ refiere que, desde el momento que pones en tela de juicio mi trabajo lo haces y siempre les he dicho, que desde un principio me he manejado con ética profesional entonces si tu(refiriéndose al primer regidor) hubieras ido a revisar las nóminas desde un principio no tendrías por qué haber hecho esos tipos de comentarios, y si te animas hacer esos tipos de comentarios es porque tienes pruebas de fondo; en seguida interrumpe el primer regidor manifestando, que su pregunta solo fue a qué se debe el aumento de nómina y también referimos que la LIC. EDITH KARINA ALEJOS ACUÑA, debería de estar aquí para que nos diera la explicación de porqué se ha aumentado la nómina, esa fue la razón por la que solicité la suspensión de la sesión, pero jamás manifesté cosas raras o comentarios malos, solo que en meses pasados la nómina es elevada como lo es el mes de marzo del presente año. Lo anterior en uso de la voz la LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ, solicita a los miembros del H. Cabildo alzar su mano, para que se les otorgue el uso de la voz toda vez que en reiteradas ocasiones interrumpieron a la tesorera, y para que tengamos un respeto, respetemos los tiempo de cada uno, echo el comentario, se prosigue con el punto que concierne, otorgando el uso de la voz a la C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ, comenzando la exposición del rubro de egresos del Municipio, una vez expuesto el punto en discusión, en seguida se realizan las correspondientes cuestiones: en uso de la voz el Primer Regidor, pregunta ¿por qué el aumento de la nómina? Responde la LIC. EDITH KARINA ALEJOS ACUÑA, manifiesta que su presencia es porque lo solicitaron los regidores LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ, y C. JULIO PEREZ MARTINEZ, sabrán que se reciben las incidencias del pago de cada uno del personal, tenemos desde las incidencias que se reportan periódicamente, hasta las que se suscitan conforme a las obras en que se encuentran en proceso, en seguida el LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ, manifiesta que no trajo algún proyector para la exposición, a lo que la Directora de Recursos Humanos contesta, no porque solo se me hizo saber que preguntarían de

Chao mtz. and

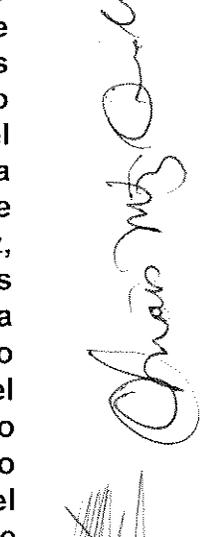
Edith Karina Alejós Acuña
Ashley Mariana Tobias Pérez
Julio Pérez Martínez

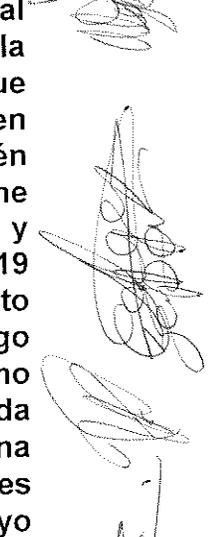
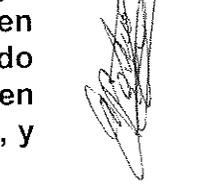
Daniela Fernanda Jasso Cruz

Edgar Joel Zapata González

Firma bajo protesta

que solo tenían dudas de algunos servicios que se habían pagado, prestaciones, pago de los servicios de limpia, el cual no se detiene por ser indispensables, el pago de veladores, el pago del operador de la maquinaria que se encuentra en el relleno sanitario, también en donde incremento al pago de obras, en seguida el regidor C. PEDRO GARCIA ESCALANTE manifiesta, que no es lo que solicito el LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ; en seguida en uso de la voz el LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ, refiere, que es más fácil para entender, tener la nómina en fisico, ya que se podría checar números y nombres de los trabajadores, a lo que la Directora de Recursos Humanos contesto, que si eso lo habían solicitado, porque no le especificaron si querían una exposición detallada, para eso está la Tesorera quien presenta los estados financieros, en seguida el Tercer Regidor manifiesta que ellos solo quieren números, en seguida el C. JULIO PEREZ MARTINEZ regidor intervino, entiendo que la obra se está realizando, pero quiero saber cuántas personas se están ocupando, interviene el Presidente Interino, refiere que Obras Publicas es quien pasa el nombre de los trabajadores que realizan las obras, en seguida hace el uso de voz, el Cuarto Regidor UBALDO PECINA CASTRO refirió, que esto debe de checarlo el regidor de Hacienda para que él nos dé una mejor explicación y para mí la explicación está bien, en seguida la LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE, refiere que se está dando la explicación del aumento de la nómina, en uso de la voz, el C. JULIO PEREZ MARTINEZ dice, somos un cuerpo colegiado y todos tenemos injerencia en el informe financiero nuestra firma vale para que sea presentado en la Auditoria del Estado, si nosotros no firmamos el estado financiero por lo correspondiente de que nos debemos de dirigir con el comisionado de Hacienda, para poder obtener la información, en este caso estamos analizando los dineros que competen al municipio, nosotros solo somos administradores y estamos puestos aquí para defender lo que es del pueblo, entonces tenemos la duda, tenemos el incremento hay rubros que están muy exagerados, pero uno se da cuenta de muchas situaciones "yo los he palpado con mis ojos y he palpado muchas cosas", ustedes dicen que aquí están los papeles pero eso a nosotros no nos comprueban nada o al menos para mí no; en uso de voz la Tesorera manifiesta, si el papel, si el estado financiero no te comprueba nada, insisto al Licenciado que tiene la Comisión de Hacienda ayúdanos a evitar este tipo de conflictos, simple asiste a tesorería realiza tu informe y preséntalo, y entonces si tendremos la base para evitarnos este tipo de conflictos, no es razonable que dos años de la administración estemos bien y constante, siendo que el mes anterior comenzamos con los conflictos de nómina y esto ya lo siento como un ataque personal a mi persona, porque les estamos dando una respuesta que se encuentra también la LIC. EDITH KARINA ALEJOS ACUÑA, para aclarar cualquier duda y explicando, no sé, qué es lo que quieren escuchar, si lo que quieren escuchar es "si hay desvíos de dinero, que las nóminas las estamos inflando, pues no es el caso, entonces los invito, si dicen que todo está mal que no le encuentran lógica, túrnelo a Contraloría Interna, que realice la revisión, porque nosotros desde nuestro puesto estamos haciendo lo que podemos, les estamos contestando lo que tenemos si ustedes no se sienten conformes con esa respuesta, túrnelo a Contraloría, yo como tesorera, estén o no el estado financiero o los informes financieros estén aprobados o no, me los revisa auditoria, si se encuentra alguna anomalía ellos me indicarian y ahorita con orgullo puedo decirles que tenemos la cuenta pública del año 2019 liberada, tenemos cero observaciones, entonces no encuentro fundamento para que ustedes me estén haciendo ese tipo de comentarios cuando tengo como respaldar mi trabajo, tengo como respaldar los números, tengo como respaldar mi departamento, me he dedicado dos años a eso y soy quien cuida más el dinero del Municipio y hacerlo que rinda, nos dejaron una administración de cual se batallo para pagar nomina los primeros tres meses que entramos, no había material, para gasolina entre otras cosas, entonces yo soy la que más me preocupo por que rinda el dinero, así como se traduzca en obras y acciones a beneficio del Municipio, y creo que lo hemos estado logrando, entonces siento que no hay motivos para que ustedes afirmen cosas que no son ciertas, si creen que no está bien túrnelos a Contraloría, y



Firma bajo protesta.

alteradas colocando ambas manos sobre la mesa de Cabildo de una manera poco prudente, comenzó a cuestionar a la C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ, por lo que certifico en este momento la conducta imprudente del Primer Regidor, siguiendo manifestando el LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ, que el rubro mencionado esta elevado sin ninguna justificación, y no entiende por qué se elevó la cifra, toda vez que en meses pasados la cantidad era menor, manifestando esto, con alto tono dirigiéndose a la Tesorera, por lo que también realizaron la misma manifestación los CC. JULIO PEREZ MARTINEZ Y PEDRO GARCIA ESCALANTE, 2° Y 3° Regidores, el primero de ellos manifestando que el ya en una ocasión anterior solicito revisar todas las facturas, negándosele la solicitud de esta, en seguida el Presidente Interino manifiesta que él no encuentra alguna anomalía toda vez que en los meses pasados en que se encontraba el Municipio era por cuestión del semáforo rojo no se contaba con obras ni se contrató a tanto personal y aparte de que era inicio de Ejercicio Fiscal por lo que el ingreso es menor; En seguida La C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ, manifiesta y se dirige al primer regidor el LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ; que el debería de estar consciente del informe toda vez que él es regidor de la Comisión de Hacienda, y su responsabilidad es estudiar, examinar y proponer acuerdos, así como vigilar e informar sobre los asuntos a su cargo, también de entregar al Ayuntamiento, en sesión ordinaria informe trimestral que permita conocer y transparentar el desarrollo de las cuentas, y que él no se ha presentado al departamento desde su ingreso como Primer Regidor, y en reiteradas ocasiones le han solicitado su presencia en el departamento de Tesorería para revisar y analizar los libros contables que soportan los estados financieros del Municipio, por lo que la C.P. DANIELA FERNANDA JASSO, lo invita a que cumpla con sus obligaciones como comisionado de Hacienda, a lo que el Regidor manifiesta " que perfecto que si esa era la solución, lo iba a tener en el departamento de Tesorería para revisar", seguido el Presidente Interino se dirige al LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ que, por qué solicita la información hasta el día de hoy, siendo que puede y tiene acceso a la información referida, contestando el LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ, que efectivamente no se ha presentado a revisar los informes a Tesorería, también la Tesorera intervino dirigiéndose al Primer Regidor, que de favor no mermara su trabajo ya que ella lo presenta en tiempo y forma.

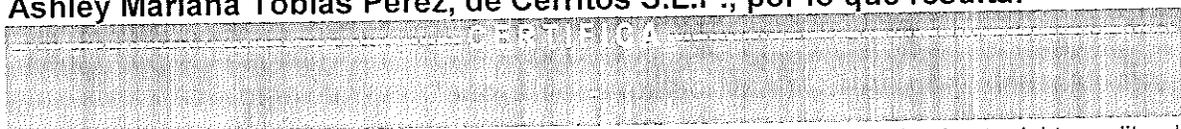
En uso de la voz el LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ, propone que se suspenda la presente sesión, toda vez que existe dudas sobre los egresos del Municipio, en seguida en uso de la voz la LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ, atendiendo la solicitud del Primer Regidor, pone a consideración a este H. Cabildo, la suspensión de la presente sesión; resultando, la suspensión de la presente sesión, por **UNANIMIDAD**, de los presentes, reanudándose esta el día **13 de abril a las 18:00 horas**, en el lugar de costumbre que dando los presentes por enterados, notificados y emplazados para concurrir a la reanudación de la presente sesión, dando aviso y notificándole a LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE, Síndico Municipal para que asista a la reanudación de la sesión. Así mismo se solicita la presencia en la sesión de la Directora de Recursos Humanos para mayor aclaración.

En uso de la voz, LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ, prosigo y se reanuda la **SEPTUAGESIMA NOVENA** Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. C.Pvo. Porfirio Turrubiarres Muñoz, Presidente Interino Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, Lic. Edgar Joel Zapata González, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Ubaldo Pecina Castro, C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo con fecha 13 de abril del 2021 siendo las 18:00 horas, se prosigue con el orden de la sesión, por lo que a los siguientes puntos se llama a La C.P. Daniela Fernanda Jasso Cruz, para que ingrese, en virtud de que se suspendió la sesión en el rubro de los egresos del municipio del mes de marzo de este año, de igual forma se hace el llamado a la LIC. EDITH KARINA ALEJOS ACUÑA, Directora de Recursos Humanos, en seguida la Tesorera solicita el uso de la voz **manifestó**, que el **sábado** fue el inicio de la presente sesión la cual se suspendió y hasta la fecha no he tenido respuesta del Primer Regidor y no se ha presentado al

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *Daniel Jasso Cruz*
- Middle: *Chirín Muñoz*
- Bottom: *Firme bajo protesta.*

estoy en la disposición de que el comisionado de Hacienda el primer regidor se presente a Tesorería y revise los libros contables, los únicos que tienen dudas son ustedes tres (LIC EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ, JULIO PEREZ MARTINEZ Y PEDRO GARCIA ESCALANTE), los demás no tienen duda, en uso de la voz el C. PEDRO GARCIA ESCALANTE manifiesta, que primero estas a la defensiva y te quiero pedir una disculpa si te sentiste ofendida en la sesión anterior, nos encontramos 5 caballeros que creo si hubiera suscitado alguna agresión defenderíamos a cualquiera, creo no fue el caso, solo pregunte que la nómina estaba muy alta eso es todo, en seguida la Sindico refiere, que si no están de acuerdo se presenta la revisión ante contraloría, y se someta a votación el presente punto del estado financiero. Una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultado aprobado, por **MAYORÍA**, por el **Presidente Interino Porfirio Turrubiarres Muñiz, Lic. Anais Martínez Ovalle Síndico Municipal, los C.C. Pedro García Escalante Ubaldo Pecina Castro, Ángel Torres Flores y la Ign. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 4°, 5° y 6° Regidores, absteniéndose de votar el Lic. Edgar Joel Zapata González y los C.C. Julio Pérez Martínez, 1° y 2° Regidores.**

4.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 80 EN SU FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI.,** en uso de la **Secretaria General del H. Ayuntamiento la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, de Cerritos S.L.P., por lo que resulta:**



Que en el libro de actas del Honorable Cabildo a fojas 9, se encuentra asentada el acta del tenor literal siguiente: "AL MARGEN ACTA No. 79, AL CENTRO. En el municipio de Cerritos del Estado de San Luis Potosí, siendo las __ horas del día 10, día y hora a la que fueron oportunamente convocados los integrantes del ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., se constituyeron en el salón de cabildo, los ciudadanos, los C.C. C.Pvo. Porfirio Turrubiarres Muñiz Presidente Interino Municipal de Cerritos, S.L.P. , Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, Lic. Edgar Joel Zapata González, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Ubaldo Pecina Castro, C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente Instalada la sesión, el secretario del ayuntamiento pasó lista de asistencia e informó al presidente municipal que existe quórum. Acto seguido el presidente municipal comunica se recibió expediente con **Minuta Proyecto de Decreto. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación define a la antinomia jurídica como "la situación en que dos normas pertenecientes a un mismo sistema jurídico, que concurren en el ámbito temporal, espacial, personal y material de validez, atribuyen consecuencias jurídicas incompatibles entre sí a cierto supuesto fáctico, y esto impide su aplicación simultánea". Por lo que para dotar de certeza jurídica a la disposición contenida en el artículo 80 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a efecto de armonizarla con lo previsto en el arábigo 67 del citado Ordenamiento, para que el titular del Poder Ejecutivo del Estado cuente con diez días hábiles para hacer llegar las observaciones, en su caso, al Congreso del Estado, tratándose de un decreto, ley o acuerdo. **ÚNICO.** Se **REFORMA** al artículo 80 en su fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue **ARTÍCULO 80. ... I. ... II.** Promulgar y publicar en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", las leyes, decretos, y acuerdos que expida el Congreso del Estado, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia. El Gobernador del Estado podrá ejercer su facultad de veto ante el Poder Legislativo del Estado dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en el que haya recibido la ley, decreto o acuerdo. Pasado el término señalado, si el Ejecutivo no tuviere observaciones que hacer, o transcurrido el plazo sin haberlas hecho, lo publicará dentro de los treinta días naturales siguientes. En caso de que el Gobernador del Estado no cumpliera con esta obligación, la ley, decreto, o acuerdo, se tendrá por sancionado y, el Congreso del Estado deberá ordenar su publicación; III a XXX. ... **T R A N S I T O R I O S. PRIMERO.** Este Decreto entrará en vigor al día

Edgar Joel Zapata González
Julio Pérez Martínez
Pedro García Escalante
Firmo bajo Protesta.
Charmelo M
CP
Ubaldo
Zapata
Zapata

siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", previo procedimiento al que aluden los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Local. **SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer. **D A D O** en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria por videoconferencia, el once de marzo del dos mil veintiuno. **Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva.** Presidenta: Diputada Vianey Montes Colunga. **Segundo Prosecretario:** Diputado Rolando Hervert Lara. Segunda Secretaria: Diputada Rosa Zúñiga Luna. Al concluir su lectura se puso a consideración y se formularon los siguientes: Al no haber más intervenciones, se sometió a votación la Minuta Proyecto de Decreto de referencia, y resultaron por **UNANIMIDAD**, sin tener abstenciones; ni votos en contra; declarándose aprobada por: **UNANIMIDAD**, en todos sus términos y para los efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

5.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de **ASUNTOS GENERALES**, para lo cual la LIC. AHSLEY MARIANA TOBIAS PEREZ, Secretaria General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que se presentó ante este H. Ayuntamiento las siguientes dos solicitudes las cuales expondrá el Presidente Interino Municipal, dado a que son solicitudes extraordinarias y que se necesitan de su aprobación y análisis:

1.- En uso de la voz el C.Pvo. Porfirio Turrubiarres presenta ante este H. Cabildo, Convocatoria por parte de SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, esto con la finalidad de impulsar a que el Estado recupere a la rectoría del territorio a través del financiamiento de la elaboración o actualización de instrumentos de planeación territorial y urbana en cuatro diferentes escalas de planeación: MODALIDAD PLANEACION URBANA MUNICIPAL, MODALIDAD Y ORDENAMIENTO METROPOLITANO, MODALIDAD ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO ESTATAL Y MODALIDAD PLANEACION REGIONAL, una vez expuesto tal convocatoria de del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU). . ACUERDO ÚNICO.

-----CONSIDERANDO-----

Con base en lo que establece la Convocatoria emitida por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) dirigida a los municipios, entidades federativas y zonas metropolitanas que busquen ser beneficiados con Apoyos del Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y de Ordenamiento Territorial para el Ejercicio Fiscal 2021. Conforme a lo que establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGHOTDU), en su artículo 4, Fracción I, que reconoce el Derecho a la Ciudad, así como lo que establece el Objetivo 11 e la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en específico en las metas 11.1., 11.3, 11.a, y 11.b. El H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí, en pleno uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Aprueba someter a la SEDATU la propuesta de Elaboración o Actualización del Plan o Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Cerritos, San Luis Potosí, conforme los establecen las Bases; Modalidades; Tipos de Apoyo y Montos; los Requisitos Generales de Elegibilidad, los Términos de Referencia, y demás puntos considerados en la Convocatoria de SEDATU. Asimismo, como también lo establece la Convocatoria en mención, a invitación de este H. Ayuntamiento, se aprueba la propuesta de que el Observatorio Urbano Local del Estado de San Luis Potosí (OULSLP), participe y/o coadyuve en la elaboración de los instrumentos de planeación urbana motivo de este acuerdo. Lo anterior con la finalidad de que aporte mayores elementos conforme a su experiencia en la materia, y sea la instancia ejecutora de los mismos, con base a sus propios

Porfirio Turrubiarres
Chiar Mariana
Tirimo bajo Protesta

[Handwritten signatures]

esposo de la candidata, al tenerse un parentesco por afinidad. Finalmente el Regidor **Julio Pérez Martínez**, quien se encuentra registrado como candidato suplente a 1er Regidor de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional, permitiéndome mostrar el periódico oficial que contiene las listas de candidatos registrados para la renovación de este H. Ayuntamiento, por lo que es evidente que tiene o puede tener un interés personal y directo dentro del presente proceso electoral, al encontrarse participando como candidato a Regidor para la renovación de este H. Ayuntamiento. Además, para justificar lo afirmado por la suscrita me permito mostrar y exhibir en este momento fotografías donde consta que los ediles antes señalados están participando de manera activa en la campaña electoral en este municipio, apoyando a la candidata Gabriela Gloria Guzmán. Por lo que respetuosamente les solicito que de manera voluntaria nos separemos del cargo que actualmente ostentamos, con la precisión que seríamos todos para así garantizar lo expuesto al inicio de este escrito. Lo anterior de acuerdo a que llegaron malos comentarios a la sindico municipal por su ética y moral,

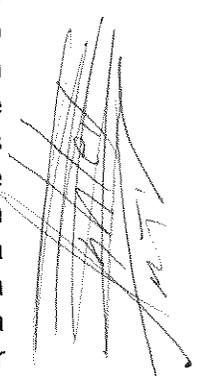
En uso de la voz el C. PEDRO GARCIA ESCALANTE, contesta que sí estoy de acuerdo; el LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ manifiesta, yo no puedo negarle la intención de participar a mi hermano yo he estado respetando los lineamientos que marca la Ley, en ningún momento dentro de mi horario laboral he asistido a un evento político, asisto fuera del horario laboral y en fines de semana a los eventos electorales, por lo que respeto, en seguida la Sindico refiere, que de igual forma ella respeta los horarios así como la Ley, aun cuando pudiera hacerlo no me lo permite mi trabajo toda vez que para los asuntos que se llevan en el departamento son demasiados; el Regidor JULIO PEREZ MARTINEZ refiere, que no se cumple como la ley que ya nos encontramos fuera del termino para solicitar licencia y sepárame del cargo, aparte yo cumplo con lo que marcan los lineamientos, nos hubiéramos separado del cargo en el momento en que la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ se retiró, en seguida el Tercer Regidor refiere que el si se retira si la Sindico también se retira, en seguida la LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE manifiesta, nos vamos los cuatro (LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ, JULIO PEREZ MARTINEZ Y PEDRO GARCIA ESCALANTE), nueva mente en uso de la voz el tercer regidor vuelve a decir que el sí está dispuesto y nuevamente la Sindico refiere que los cuatro, en consideración los cuatro tenemos conflicto de interés, por lo que se ha comentado en mi persona.

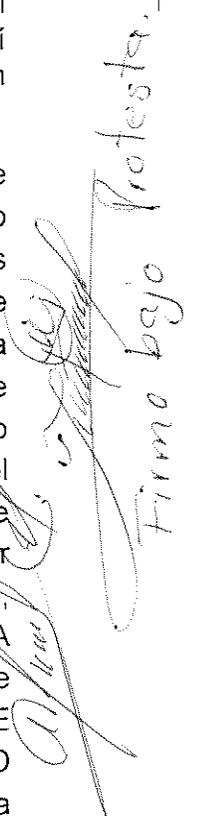
Para lo cual la LIC. AHSLEY MARIANA TOBIAS PEREZ, Secretaria General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que ya no existe otro punto pendiente por considerar.

6.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 20:03 del día 13 de Abril de 2021, el C.Pvo. Porfirio Turrubiarres Muñoz Presidente Interino Municipal de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.

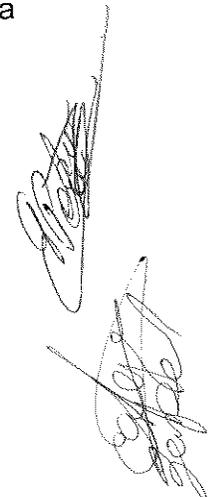

C.Pvo. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑOZ
PRESIDENTE INTERINO MUNICIPAL


LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE.
SÍNDICO MUNICIPAL




Firma bsojo Protesta.





REGIDORES

Dajo protesta se firma a la presente acte toda vez que el punto numero 3 no sucedieron las cosas como fueron narradas.

[Signature]
LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ
PRIMER REGIDOR

Se firma bajo protesta ya que una informacion redactada no corresponde a lo que se llevo a la sesion de cabildo, punto #3

[Signature]
C. JULIO PEREZ MARTINEZ
SEGUNDO REGIDOR

Bajo protesta en el punto 3 ya que a mi punto de vista asi no pasaron los hechos en lo que respecta la Contadora Daniela fernanda

[Signature]
C. PEDRO GARCIA ESCALANTE
TERCER REGIDOR

[Signature]
C. UBALDO PECINA CASTRO
CUARTO REGIDOR

[Signature]
C. ANGEL TORRES FLORES
QUINTO REGIDOR.

[Signature]
ING. ALEJANDRA GUERRERO TAPIA
SEXTO REGIDOR

[Signature]
LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ
SECRETARIA GENERAL.

[Vertical signature]